Departamento: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

Documento No: DDU-SUBD 125/2025.

Asunto: AUTORIZA SUBDIVISIÓN.

## JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHAPALA PRESENTE:

En atención a su solicitud de llevar a cabo la subdivisión de un predio urbano de su propiedad, con número de Cuenta Catastral U001730 del Sector Urbano, a nombre del N1-ELIMINADO 1 ubicado en la calle Matamoros No. 157 en Localidad de Jocotepec, Municipio de Jocotepec Jalisco, que por medio del JUICIO SUCESORIO INSTESTAMENTARIO a bienes de N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINAD da resolución dictada por el juez adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil del Segundo Partido de lo Judicial en el Estado Abogado OSCAR ISRAEL RODRIGUEZ RAZON, con una superficie de 490.00 m2 CUATRO NOVENTA METROS CUADRADOS, las siguientes medidas y colindancias.

Norte: En 50.80 m.l. N2-ELIMINADO 1

Sur: En 51.02 m.l. N3-ET.TMTNADO 1

Oriente: En 10.28 m.l. N4-ELIMINADO 1 Poniente: En 8.90 m.l. Con calle Matamoros.

De las que resultan, una fracción "1" con una superficie de 137.60 m2, "2" fracción con una superficie de 350.08 m2, por lo que de conformidad con los artículos 1, 2, 5 fracciones III y LXXI, 247, 306, 307, y demás relativos del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como en el Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos No. DUJ-013/2025, de esta Dependencia de Desarrollo Urbano a mi cargo, en uso de sus atribuciones, AUTORIZA LA PRESENTE **SUBDIVISIÓN**, con sus respectivas medidas y colindancias, siguientes:

## FRACCIÓN "1": SUPERFICIE 137.60 M2.

NORTE: 29.55 ml., Con Fraccion 2.

SUR: 30.20 ml., Con N5-ELIMINADO 1

ORIENTE: 8.00 ml., Con Fraccion A.

PONIENTE: 8.00 ml., Con calle Churubusco.

## FRACCIÓN "2": o Resto SUPERFICIE 350.08 M2.

NORTE: 28.42 ml., con N6-ELIMINADO 1

SUR: 29.55 ml., con Fraccion 1.

ORIENTE: 16.43 ml., con Fraccion A.

**PONIENTE:** 15.07 ml., con calle Churubusco.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."